



25 SEP 2025

Expediente N° 10.095/2013.-

Resolución N° CD-ORAN-205/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del Ing. Pablo Alejandro Campos, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Pablo Alejandro Campos fue designado en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura sensores Remotos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a Resolución N° CD-NAT-438/2013; siendo su última prórroga de designación a partir del 01 de enero de 2023 y hasta nueva resolución de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-084/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 y desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, el Ing. Pablo Alejandro Campos eleva nota solicitando Licencia sin Gocé de Haberes en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura sensores Remotos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de septiembre de 2025.

Que, en Reunión Ordinaria N° 09/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

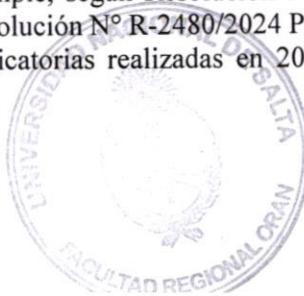
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos, D.N.I. N° 26.784.664, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sensores Remotos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTICULO 2°: Tener por prorrogada la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos, D.N.I. N° 26.784.664, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sensores Remotos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva resolución.

ARTICULO 3°: Imputar la prórroga de designación del Ing. Pablo Alejandro Campos a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, según Resolución N° CS-283/2021. Inciso I Planta Docente Facultad Regional Orán. Resolución N° R-2480/2024 Prórroga de la Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° 10.095/2013.-

Resolución N° CD-ORAN-205/2025.-

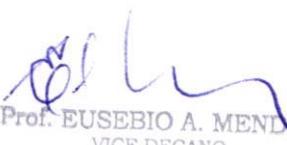
ARTICULO 4°: Tener por otorgada Licencia Sin Goce de Haberes al Ing. Pablo Alejandro Campos, D.N.I. N° 26.784.664, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sensores Remotos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva resolución.

ARTICULO 5°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc




ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA